

Memorias de exclusión e inclusión de las Cantaoras del Patía

Eida Lorena Ibarra Otero¹
Mónica Pulecio Corrales²

Resumen

Teniendo en cuenta la problemática que vivió y se vive en la actualidad de discriminación hacia los afrodescendientes, se identificó en este proceso investigativo la importancia de conocer cómo han vivido el proceso de exclusión e inclusión un grupo de afrodescendientes del departamento del Cauca, las cuales son artistas y de la tercera edad; las Cantaoras del municipio del Patía. Como diseño metodológico se empleó la hermenéutica narrativa que nos permitió a través de sus memorias y narrativas de cada una de las cantaoras interpretar como han vivido el proceso de la exclusión e inclusión como mujeres, afros y artistas. En conclusión, a pesar que las cantaoras es un grupo muy nombrado no se le ha dado el reconocimiento que se merecen, el reconocimiento se los da ellas mismas porque quieren y se sienten orgullosas de su raza y profesión.

Palabras claves: exclusión, inclusión, reconocimiento.

Abstract

Taking into account the current problems of discrimination against people of African descent, the importance of knowing how they have lived through the process of exclusion and inclusion of a group of people of African descent in the department of Cauca was identified in this research process. They are artists and of the third age, the Cantaoras of the municipality of Patía. As a methodological design, the narrative hermeneutics was used, which allows us through their memories and narratives of each of the cantaoras to interpret how they have experienced the process of exclusion and inclusion as women, afro and artists. In conclusion, despite the fact that the cantaoras is a very well-known group, they have not been given the recognition they deserve, they are given the recognition because they want and feel proud of their race and profession.

Keywords: exclusión, inclusión, recognition.

¹ Licenciada en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística. eida@unicauca.edu.co

² Ingeniera agroindustrial. monicapulecio_1987@hotmail.com

Introducción

En la presente investigación se abordó el tema de las tensiones entre la exclusión y la inclusión de un grupo de mujeres afrodescendientes de la tercera edad llamadas las Cantaoras del Patía³. La mayoría de las cantaoras vienen de familia de rezanderos conocidos de la región y sus ocupaciones varían entre las labores domésticas y la enseñanza. De las diez cantaoras que conforman el grupo, siete son maestras de colegio, algunas ya pensionadas y otras aún en ejercicio, y el resto amas de casa. El grupo se conformó hace 28 años aproximadamente; sus comienzos lo referencia Posada (s.f., p. 77):

Un buen día, en medio de la sección de un taller de manualidades promovido por la Caja de Previsión Nacional para las profesoras pensionadas de la región, nacieron Las Cantaoras del Patía, integrado por mujeres que mientras tejían o bordaban iban cantando las viejas letras de sus antepasados, que les hacían recordar leyendas y consejos. Las voces se fueron unificando y la coordinadora del taller descubrió el talento potencial que debía ser explotado. Entonces se conformó el grupo e iniciaron la ardua tarea de recopilar las letras de los cantos tradicionales usados de acuerdo con la ocasión, entre ellos los alabados, cantos fúnebres para los muertos adultos que se entonan en el velorio, el entierro y las nonas. Entre los alabados recopilaron también los trisagios, cantos en honor a la Santísima Trinidad que tiene lugar al finalizar la madrugada del velorio. De igual forma, recuperaron las letras de las salves, canto a la virgen; luego siguieron con los arrullos, cantos fúnebres para los niños que mueren. Estos cantos son acompañados por la danza de los niños mayores, de los padres y los padrinos, mientras los demás cantan, pues se cree que los niños son almas limpias que al morir van al cielo y por esta razón no se deben llorar sino cantarles y bailarles como un tributo. De lo contrario, sus almas se quedarán en el limbo sin alcanzar el cielo.

Por su parte, Muñoz (2008) en un estudio realizado en convenio con la Universidad del Cauca y la Gobernación, explora la conformación de identidades musicales y confronta teorías, conceptos y actuaciones respecto a las prácticas musicales como manifiesto de los

³ mujeres ancianas que se denominan así porque cantan y oran a la vez

saberes culturales que se dan en la región. Con respecto a la Cantoras del Patía la autora refiere:

Las cantaoras del Patía, mujeres ancianas que desde 1989 desarrollan un trabajo artístico cultural, además, son maestras en la institución educativa Capitán Bermúdez. Reconocidas por su trabajo de recuperación cultural y pedagógico en la localidad. Anamelia Caicedo, su directora, con sus gestos y palabras, deja entrever la pasión, y el compromiso y la experiencia de sus años, le reafirman su convicción de que ha valido la pena hacer todo este trabajo de recuperación y de afirmación cultural afropatiana. Se siente que ella, junto con sus compañeras de canto y de pedagogía, ha tenido que intervenir en la historia de esta región, una historia que han buscado en las bibliotecas humanas ambulantes de este pueblo y en los documentos que uno u otro investigador se le ocurrió compartirles de los resultados académicos.

En sus manos de mujer afro, en sus ojos brillantes, en su deseo de recuperar esa historia africana que le ha llegado a través de la normatividad de la nueva Constitución colombiana, decidió, junto a las otras cantaoras, con su canto y su mofa a la edad, emprender la ruta del reconocimiento de sus ancestros del lejano continente y del cimarronaje, como si fueran en busca de la inmortalidad. Las integrantes de la agrupación coral nos verbalizaron y cantaron con sus voces de identidad afroamericanas sus mitos y leyendas, porque son conscientes tanto en sus cuerpos como en sus palabras, de que sus versos son la expresión musical y literaria de sus pueblos negros. Por eso mencionar a las cantaoras del Patía equivale a citar a una de las fuentes de identidad más sólidas del sur del Cauca y del departamento como tal. Ellas, con su arduo trabajo, han abierto espacio y difusión a una realidad social, a un sentido y a unos géneros musicales como el bambuco Patiano, el son, las tonadas y los cantos fúnebres, y así han contribuido a enriquecer el compendio musical caucano. En cada presentación desnudan sus voces en ululatos, en el amor, en el tiempo. (p.125)

Igualmente, Achinte (2006) investigo con el grupo de las Cantaoras sobre sus experiencias como mujeres frente a su relación con el saber, el conocer, el transformar y el conservar en la cultura en sus prácticas cotidianas, como también lo relacionado a su música tradicional con los violines.

Como puede apreciarse en los párrafos anteriores las Cantaoras del Patía son un referente cultural y sociohistórico importante en el rescate y sostenimiento de la tradición oral del Pacífico colombiano ya que sus canciones redimen la cultura afrocolombiana de sus ancestros, rescatando y preservando cantos y alabanzas, que hacen parte de su tradición y que por lo tanto hacen parte de su identidad como pueblo.

En Colombia, a pesar de existir una gran diversidad de culturas, en algunas de ellas se ha evidenciado la discriminación al ser llamadas grupos minoritarios, las cuales han sido excluidas en algunos aspectos sociales, económicos y políticos durante la historia. De esta discriminación han surgido los diferentes movimientos sociales para su defensa y busca de reconocimiento para ser incluidas en todos los ámbitos sociales, estos movimientos han logrado de alguna manera que el Estado establezca algunos estatutos legales para que reconozca y proteja la diversidad étnica del país a partir de la Constitución Política de 1991, en la cual el Artículo 7 establece que “el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”. Igualmente, la Ley 70 de 1993, “tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana” (p.1).

No obstante, contar con un marco normativo mediante el cual se garantizan los derechos culturales, territoriales y ambientales de las comunidades afrocolombianas del país,

...su situación social hoy no es muy diferente a la de la época de la colonia. A pesar de haberse abolido hace más de 150 años la esclavitud en Colombia, los afrodescendientes continúan siendo marginados, presentan los niveles más altos de pobreza y siguen siendo discriminados. Ellos, a pesar de vivir en de las zonas del país más ricas, no cuentan con buena calidad de vida; la miseria, exclusión y marginación se incrementan, aunque exista un incremento de sus derechos y unas políticas de diferenciación positiva por parte del Estado colombiano. (Rodríguez, 2008, p. 220)

Marco teórico

La memoria como puente al pasado.

A través de la memoria y gracias a ella, cada persona puede recordar, codificar, almacenar y recuperar todo lo que ha vivido en el transcurso de la vida, es decir, en el pasado. Además, estas memorias pueden ser positivas o negativas para el ser humano, muchas veces duele recordar cosas del pasado, “la memoria se usa, entonces, para administrar el tiempo y para dosificar el olvido, con el propósito de realizar pactos con la vida”. (Ángel, 2007, p. 3).

Los afrodescendientes fueron despojados de su territorio en África occidental y transportados hasta Cartagena en el siglo XVI por los europeos como esclavos. Los historiadores señalan que 150 mil esclavos entraron por Cartagena y que 80 mil quedaron en Colombia, los afrodescendientes fueron esclavizados para realizar diferentes tareas como la minería, la agricultura, cargueros, artesanos y las mujeres afrodescendientes también desempeñan estos oficios como los hombres, también las usaban para los servicios domésticos.

Se observa que a pesar de lo que vivieron los afrodescendientes en la historia sobre la esclavitud, se conservan en ellos algunas costumbres como los alabados, los arrullos, los alumbrados de los santos, los rituales mortuorios y las fiestas patronales que hacen parte de su identidad, pero que también han ido recuperando, a través de investigaciones que las propias cantaoras realizaron antes de conformar el grupo, ya que se estaba perdiendo estas costumbres en el Patía, en donde estas traducciones son originarias de África, las cuales ellas han transmitido todas estas tradiciones de generación en generación y que lo consideran un elemento valioso que las identifican.

En el transcurso de la historia, los afrodescendientes han logrado tener su libertad y algo de reconocimiento, todo este proceso comenzó a partir de la ley de la libertad de partos, manumisión y tráfico de esclavos en el año 1821, en la cual consistía en la obtención de la libertad de los hijos esclavos nacidos después de ese año. Después, el 21 de mayo de 1852 aproximadamente, en el mandato del señor José Hilario López, se abolida la esclavitud, pero se dice que no solo desaparece la esclavitud, sino que los afrodescendientes dejaron

también de existir, porque se inicia para ellos la invisibilidad al interior de la sociedad, entrando a ser parte de esa masa de los sectores marginados o llamados también grupos minoritarios, pero después de la “abolición de la esclavitud, los afrocolombianos empiezan a ocupar territorios y empiezan a entablar relaciones económicas, políticas y simbólicas atendiendo a las situaciones geográficas e históricas particulares” (Amaya, 2009, p. 3) Pero a pesar de estas relaciones a nivel social se siguen evidenciando casos de discriminación con estos grupos afrodescendientes.

Además, la Constitución Política de Colombia de 1991 reconoce a las comunidades afrocolombianas como pueblo- con un conjunto de derechos colectivos- que forma parte de la diversidad étnica y cultural de la Nación, por primera vez reconocida constitucionalmente, logrando incluir al afro como parte de ese otro que no reconocía. Pero muchos de estos decretos, sólo está escrito en el papel, porque aún se evidencian casos de discriminación en algunas sociedades con respecto a los grupos afros como también el indígena.

Y finalmente está la ley 70 de 1993, o la ley de negritudes. La presente ley tiene por objeto reconocer a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldías en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la Cuenca del Pacífico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva. Así mismo tiene como propósito establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana.

En la actualidad, estos grupos han sido considerados y llamados grupos minoritarios “comunidades silenciadas históricamente como los indígenas y los afros o grupos considerados actualmente como minorías sociales” (Achinte, 2006, p. 28). Pero se debe considerar y tener en cuenta que este término y pensamiento de grupos minoritarios se debe cambiar, ya que son personas que pertenecen a una determinada cultura, tiene sus costumbres y tradiciones dentro de una sociedad, que representan un gran porcentaje de la población y que por lo tanto, se les debe mirar y tratar por igual. Vivimos en mundo diverso, que todo y todos los que nos rodean tienen distintas formas de pensar pero que a pesar de esto, todos somos seres humanos que podemos vivir y compartir nuestras diferencias.

Además, se ha evidenciado en las diferentes sociedades, en las ciudades, en los barrios y en los pueblos se ha marcado todo con una línea imaginaria que divide a una sociedad de la otra, de una cultura de la otra, quedando a uno de los lados los que tienen más poder y al otro al discriminado.

El pensamiento moderno occidental avanza operando sobre líneas abismales que dividen lo humano de lo subhumano de tal modo que los principios humanos no quedan comprometidos por prácticas inhumanas. Las colonias proveyeron un modelo de exclusión radical que prevalece hoy en día en el pensamiento y práctica occidental moderna como lo hicieron en la época colonial. Hoy como entonces, la creación y la negación del otro lado de la línea son constitutivas de los principios y prácticas hegemónicas. (Santos, 2010, p. 36)

Por esta razón, se debe trabajar un poco más sobre su importancia que estos grupos como el afroamericano representan en la sociedad, que se han hecho conocer por sus tradiciones culturales, como la danza y el canto como lo han hecho el grupo de las cantaoras.

Estas mujeres dan a conocer todas sus tradiciones y costumbres por medio de su tradición oral, que hace parte de la historia de la población Patiana, en donde esa tradición oral hace parte de sus recuerdos pasados y presentes de sus memorias, donde las memorias las expresan en narrativas, dando a conocer varios aspectos de sus vidas, como lo expresa Ricouer (1986) "...somos narratividad, que nos encontramos entramados al ser la narración de un relato, de un entrecruzamiento de diversos relatos pasados y presentes... La identidad narrativa es aquella que el ser humano alcanza mediante la función narrativa (p. 340).

Lo importante es que las diferentes narraciones que tienen estas personas sean escuchadas para que se conozcan de ellas sus formas de vida, las memorias del pasado, como han podido salir adelante con su cultura, como se ha hecho reconocer en esta sociedad que solo escucha a la mismidad, a su alteridad y no a la otredad. Se debe tener en cuenta que cada persona tiene algo que contar, que cada persona ha vivido de forma diferente la vida y por lo tanto, es una historia nueva que escuchar.

El reconocimiento: un camino hacia la inclusión

Taylor (1993) plantea que la identidad es moldeada por el reconocimiento o su ausencia, indicando que las demandas de reconocimiento obedecen a su ausencia, pero también al falso reconocimiento que hacen los otros del ser humano. A hacer alusión a los negros, el autor se refiere a la “imagen deprimente” que de ellos proyectaron los blancos europeos por más de quinientos años. Dicha imagen de inferioridad quedó tan internalizada entre sus generaciones, que “su propia autodepreciación se transformó en uno de los instrumentos más poderosos de su propia opresión. Su primera tarea deberá consistir en liberarse esa entidad impuesta y destructiva” (Taylor, 1993, p. 44).

Igualmente, Taylor (1993) presenta una posición clara sobre la política de la diferencia, la cual surge del cambio en la identidad individualizada, desde donde se comprende que sea un sujeto o una colectividad se pueda reclamar el derecho a ser distinto a los demás, al respecto el autor sostiene que:

Cada quien debe ser reconocido por su identidad única. Con la política de la diferencia, lo que pedimos que sea reconocido es la identidad única de este individuo o de este grupo, el hecho de que es distinto de todos los demás. La idea es que, precisamente esta condición de ser distinto, es la que se ha pasado por alto, ha sido objeto de glosas y asimilada por una identidad dominante o mayoritaria”. (p. 61)

El escenario del reconocimiento abre las posibilidades de considerar la inclusión en el aspecto social, político, religioso y sobre todo en el educativo con los diferentes grupos étnicos durante los últimos tiempos en las diferentes sociedades de nuestro país. Con respecto a la mujer, el tema de la inclusión es prioritario, ya que esta ha sido excluida en los diferentes aspectos sociales. Esta inclusión de la mujer empezó cuando, se les permitió el derecho a elegir, a votar en las diferentes elecciones en el país, ha transcurrido aproximadamente 50 años, que la mujer votó por primera vez en Colombia, logrando ese derecho político, pero en la actualidad de evidencia una participación mínima de la mujer en este ámbito político, es decir, se observa una exclusión de la mujer para realizar y desempeñar cargos políticos, “No obstante haber obtenido el derecho a votar a ser electas desde hace años, en muchas naciones la presencia de las mujeres en política continúa siendo escandalosamente bajo” (Wills, 2017, p. 117).

Metodología

Tipo y diseño de la investigación

La presente investigación corresponde a un enfoque hermenéutico como lo define Baeza (2002)

Un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión. (p.3)

Desde la perspectiva metodológica corresponde a un diseño de corte cualitativo, el cual permite acercarse a la realidad desde las dimensiones subjetivas y desde allí aprehenderla, sin perder la objetividad y rigor en la investigación del fenómeno que se está estudiando, puesto que la “naturaleza de la realidad social es objetiva y subjetiva a la vez” (Bonilla y Rodríguez, 2000, p. 53). Por medio de este diseño se da la posibilidad de un acercamiento con la realidad en este caso de los procesos de inclusión y exclusión de las Cantaoras del Patía como mujeres afros y artistas.

Técnicas de recolección de información

Para la recolección de información se utilizó la técnica de grupos de discusión. Peinado, Martín, Corredera, Moñino y Prieto (2010), definen un grupo de discusión como “una técnica de investigación grupal, es cualitativa, es decir su objetivo es entender problemas sociales concretos, es grupal, estudiará a más de una persona y como herramienta básica se basa esencialmente en el diálogo y conversación entre las personas” (p.5). Lo que se busca en si utilizando esta técnica es que las Cantaoras pudieran intercambiar sus ideas acerca de sus procesos de inclusión y exclusión.

Igualmente se realizaron entrevistas semiestructuradas teniendo en cuenta la unidad de análisis de la investigación.

Unidad de análisis: Memorias de exclusión e inclusión de las Cantaoras del Patía.

Unidad de trabajo: En la investigación sobre las memorias de exclusión e inclusión de las Cantaras, en el grupo de discusión participaron diez personas integrante del grupo que nos aportaron información sobre el su historia, costumbres y sobre todo cómo han vivido el tema traído a colación en la presente investigación. A continuación se expondrá algunas características de cada de los participantes.

En el grupo de discusión participaron en total de 10 sujetos, de las cuales se logró entrevistar a 6 de ellos entre ellos las cantaoras, el músico y las nuevas integrantes del grupo; Anamelia, es ex rectora del único colegio local, mujer pensionada, Gerardina, jubilada, fue docente, mujer muy alegre que a pesar de sus largos años tiene muy presente en sus recuerdos todo lo que han vivido y triunfado como grupo. Es la mayor de las cantaoras, Olivia, es también una maestra jubilada. Las dos María del Rosario, son dos primas hermanas que tienen el mismo nombre y los mismos apellidos y para distinguir las en el grupo la llaman a una la Rosa flaca y a la otra la Rosa gorda. Lorenzo, es un hombre invidente, perdió la vista debido a un glaucoma, y a compañía a las cantaoras en sus presentaciones tocando un instrumento, el violín.

Discusión de los resultados

Después de obtener las narrativas de las y los integrantes del grupo Las Cantaoras de El Patía de cómo han vivido y perciben la inclusión y exclusión como mujeres afro, como artistas y como personas de la tercera edad. Se resaltan tres categorías emergentes en el escenario descrito y acorde a los objetivos planteados las cuales se discuten a continuación.

La exclusión desde el territorio

La discusión con los y las integrantes del grupo de las cantaoras de evidencio que este grupo se ha sentido más incluidos que excluidos en las diferentes etapas de sus vidas;

sin embargo, relatan que al iniciar su grupo integrado por mujeres de la tercera edad inicialmente, fueron rechazadas o excluidas por su comunidad, por ser mujeres de la tercera edad; fue a través de sus cantos que fueron poco a poco conocidas en los lugares cercanos y hasta en todo Colombia.

A pesar del reconocimiento logrado por las cantaoras a través de los eventos musicales en los que participan, no existen estímulos económicos que reconozcan sus talentos, como a los demás grupos artistas que se presentan en las diferentes ciudades. Con esta situación se observa que por ser un grupo de afrodescendientes, no se les trate con igualdad, como a los demás grupos artísticos, se les está negando de una manera u otra el reconocimiento en su totalidad. Las Cantaoras tienen sus costumbres y tradiciones en su comunidad, pero muchas personas desconocen esto; como por ejemplo, la manera de vestir, los colores que llevan en sus vestuarios, y a causa de ello han sido excluidas en alguna de sus presentaciones por llevar sus trajes típicos.

En coherencia con lo anterior se puede argumentar que la inclusión en una identidad determinada supone la exclusión de otros, la definición de una frontera o límite más allá de la cual comienza la otredad. Un elemento central para definir la inclusión y la exclusión es cómo se conceptualizan la identidad y la diferencia, y cómo y a través de qué mecanismos y técnicas se establecen y operan los límites entre ellas. (Dussel, 2004)

La cultura símbolo de la inclusión y reconocimiento propio

El grupo de las Cantaoras del Patía fue conformado inicialmente por mujeres de la tercera edad, pero en la actualidad se evidencia que el grupo han incluido nuevos integrantes en sus grupo, como a otras mujeres más jóvenes y a algunos hombres que las acompañan con algunos instrumentos musicales como el violín; de lo que se puede argumentar que las identidades en las cuales nos incluimos, o de las que somos excluidos, no suceden en un vacío; por el contrario, son producto de la historia y de localizaciones particulares. (Dussel, 2004)

La percepción del grupo de las Cantaoras es que no se han sentido excluidas por ningún aspecto, ya que ellas se sienten muy orgullosas de su raza y de su cultura como lo

expresa una de sus integrantes en una de las entrevistas, a la pregunta ¿cómo afrodescendientes, usted en algún momento se ha sentido esa exclusión en algún sitio?:

Para todo eso necesita seguridad, si yo estoy segura de lo que estoy haciendo, a mí me gusta, yo amo lo que a mí me gusta, yo lo canto, yo lo explico, yo lo valoro, yo misma, yo, yo tengo que valorar lo mío, porque si no valoro lo mío, pues los demás no lo, pues cuando yo entiendo que eso es importante para mí y lo doy a conocer, de alguna manera la persona tienen que respetar eso ya,... y desde que uno se sienta seguro y que uno valore su cultura y su raza y su todo y se sienta orgulloso no avergonzado entonces eso no se da.

Sobre la base de este razonamiento, sugiere Popkewitz, que identidad y diferencia, tanto como inclusión y exclusión, no son conceptos opuestos sino mutuamente imbricados, y que pueden ser tratados como un concepto singular que funciona como un doblez, habilitando y desalentando prácticas. La diferencia, o la exclusión, no sólo existen dentro de las identidades que incluyen, como este "afuera" constitutivo contra el que se recortan, sino que de hecho se producen en la misma operación. Aún los discursos más inclusivos califican y descalifican a la gente para participar (Popkewitz, 1991, citado por Dussel 2004, p.125.)

La educación un medio para permitir que la inclusión rompa los paradigmas de la exclusión

Otra de las situaciones en que ha logrado la mujer ser incluida, es en el aspecto laboral, ya que antiguamente, se consideraba que la mujer solo era para la labor doméstica de su casa cuidando a los hijos. Se han desarrollado algunas políticas públicas de igualdad para reducir las desigualdades entre mujeres y hombres en el aspecto laboral, consiguiendo que las mujeres puedan realizar los diferentes ocupaciones igual que los hombres. Con respecto al grupo de las Cantaoras la mayoría son maestras algunas en ejercicio y otras ya pensionadas. Además, como son mujeres de la tercera edad, al iniciar el grupo como cantantes, presentaron de alguna manera un rechazo por parte de los habitantes del municipio del Patía, primero que todo por ser de la tercera edad, “de pronto si nos rechazaron, cuando aquí por ejemplo, se reían la gente, en los lugares en donde salíamos fuimos más aceptadas que aquí en la misma región” (testimonio de Anamelia, 2017).

Muchas veces en la sociedad se cree que estas personas no pueden realizar algún tipo de trabajo, ya que son muy vulnerables a la pérdida de salud, entre otros aspectos sociales, “En las personas mayores la edad, el sexo y el estado de salud se convierten, desde un análisis individual, en las principales variables explicativas de esos niveles de intensidad que van de la precariedad o vulnerabilidad a la exclusión social” (Anaut, Caparrós y Calvo, 2008, p. 20).

La inclusión es el reconocimiento y aceptación de las personas; es el respeto de la diversidad de las personas. Se debe tener en cuenta que vivimos en una sociedad diversa en donde se debe reconocer al sujeto con sus diferentes características y diferencias las cuales le permiten diferenciarse en determinada sociedad, la cual se debe mirar al otro como así mismo, como lo menciona Geertz (1996, p. 15) “las diferencias entre seres humanos son superficiales y las semejanzas son profundas”, haciendo que cada sujeto se pueda relacionar de una manera u otra con el otro sin jerarquías ni prejuicios.

Al grupo de las Cantaoras, las han incluido y aceptado en las diferentes presentaciones, que han tenido hasta ahora, pero que al iniciar como se ha dicho anteriormente, fueron un poco rechazadas por parte de su comunidad, pero muy aceptadas en los lugares que iban a presentarse, así fueron logrando ser reconocidas y que las personas fueran conociendo un poco sobre la cultura Patina, ya que ellas por medio de sus canciones dan a conocer sus costumbres y tradiciones. Así lo expresa Ortiz (2008, p. 35):

La historia del continente y del país, es también la historia de los africanos y sus descendientes, quienes han forjado, no solo desde el dolor, sino también con la esperanza, la posibilidad de estar siempre reinventando la vida contribuyendo con ello a la riqueza de nuestro país, lo que se expresa en la diversidad que nos constituye.

Lo anteriormente expresado permite deducir que las Cantaoras han utilizado sus conocimientos reflejados en los alabos, cantos y arrullos para educar a la comunidad patiana; ya que verdadera tarea de inclusión obliga a transformar la totalidad en su conjunto. No se puede sumar un elemento distinto a un conjunto sin que sufra modificaciones. De lo contrario, la inclusión puede estar escondiendo nuevas formas de subalternización. En ese sentido, una educación inclusiva recupera la tradición de la

educación latinoamericana que, desde el siglo XIX, propone lógicas de igualdad radical. La inclusión está lejos del asistencialismo humanitario, que sigue presentándose, a veces con formatos ajironadas de mascara progresista, se trata de una transformación sustantiva.

Por esta razón es que las formas de exclusión no pueden tratarse al margen de las de inclusión pues ambas se combinan en la realidad. Los actores son a la vez incluidos y excluidos, los diferentes factores de exclusión e integración se compensan, se contradicen o se refuerzan acumulativamente según los casos. (Caribe, 1998)

El inicio artístico de las Cantaoras del Patía puede ser interpretado como exclusión ya que en sus inicios, como los describen en sus narrativas, buscaban ser aceptadas y reconocidas en su territorio para poder llegar a los más jóvenes con el objetivo de que sus costumbres se mantuvieran; años después se evidencia que han logrado su cometido y no solamente han difundido sus saberes a los más jóvenes de su territorio, sino a los hombres ya que ellos hacen parte del grupo donde también aportan a la difusión de sus saberes con la interpretación de instrumentos que fortalecen los alabaos, y cantos que interpretan.

Conclusiones y recomendaciones

El autorreconocimiento del grupo de las Cantaoras del Patía se evidencio en el sentimiento de orgullo que identifica al grupo, ya que se sienten muy satisfechas con lo que hacen y especialmente de su raza y de su cultura, especialmente por la trasmisión generacional de estos saberes en sus presentaciones. De esta manera, partir del reconocimiento que le hacen a las Cantaoras como integrantes de la etnia afro, se constituye en un paso significativo para la articulación de la proyección comunitaria, donde el mismo hecho de identificarse les genera las Cantaoras posibilidades para que a través de las música generen posibilidades para reclamar por sus derechos y oportunidades estatalmente establecidas.

Las narrativas obtenidas en esa investigación nos permite evidenciar como las comunidades afrodescendientes sigue siendo parte de la construcción de espacios de inclusión, proceso que se inició con la diáspora africana, que busca resaltar el papel que han desempeñados los afrodescendientes en la construcción de un continente.

Por lo tanto, las políticas contra la discriminación de la diferencia, deben de complementarse con políticas sociales hacia aquellos grupos que objetivamente se encuentran más discriminados, de tal manera que el reconocimiento y la valoración de la diferencia se hagan cargo de la superación de cualquier idea de homogenización cultural, de dominación o superioridad de una cultura en relación con otra.

Referencias bibliográficas

- Achinte, A. (2006). *Tejiendo Textos y Saberes: Cinco hilos para pensar los estudios culturales, la colonialidad y la interculturalidad*. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca.
- Anaut, S., Caparrós, N., y Calvo, J. (2008). *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra Diagnóstico de la Exclusión social en Navarra. Personas mayores y exclusión social (ALTER Grupo de investigación)*. Universidad Pública de Navarra, España.
- Ángel, D. (2007). Narrativas y memorias. *Ánfora*. 14 (23), 3. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357834254010>> ISSN 0121-6538
- Amaya, M. (2009). *Procesos de participación e inclusión social de las mujeres Afrocolombianas en la localidad de Suba, organización OANAC* (tesis de pregrado). Universidad de la Salle, Bogotá, Colombia.
- Baeza, M. (2002). *De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido*. Concepción, Paraguay: Editorial de la Universidad de Concepción.
- Bonilla, E. y Rodríguez P. (2000). *Más allá del dilema de los métodos: la investigación en Ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: Editorial Norma.
- Caribe, C. C. (1998). *La inclusión social de los grupos pobres en Chile*. Santiago de Chile: Chile.

- Congreso de Colombia. (1993). *Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Recuperado de <http://www.refworld.org/pdfid/46d59b7a2.pdf>
- Dussel, I. (2004). Inclusión y exclusión en la escuela moderna argentina: una perspectiva postestructuralista. *Revista CIELO. Cad. Pesqui. vol.34 no.122 São Paulo May/Aug. 2004*, 8.
- Geertz, C. (1996). Los usos de la diversidad. Barcelona- Buenos Aires - México: *Pensamiento contemporáneo 44*.
- Muñoz, P. (2008). Tensión entre las “músicas tradicionales” y las “músicas populares”: Paisaje sonoro del sur del Cauca. *Signo y Pensamiento*. vol. XXVII, núm. 52, enero-junio, pp. 120-133. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/860/86005209/>
- Lidia Mercedes Rodríguez 1*, S. C. (2017). América Latina y Políticas de Inclusión. *revista CIELO*.
- Ortiz, J. A. (2008). *Diaspora Africana. Icaves para comprender las trayectorias Afrodescendientes*. En: *Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Aportes para maestros. Universidad del Cauca- Ministerio de Educación Nacional* (pág. 82 - 97). Popayán.
- Popkewitz, T. (2006). La expectativa acerca de la sociedad del futuro y el miedo a lo diferente. La escolaridad y la exclusión social . Obtenido de <http://www.ugr.es/~force/congreso/materiales/popkewitz.pdf>
- Peinado, Y., Martín, L. T., Corredera, E., Moñino, N., y Prieto, L. (2010). *Grupos de Discusión*. Recuperado de [56https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/GrupDiscusion_trabajo.pdf](https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/GrupDiscusion_trabajo.pdf)
- Posada, V. (s.f.). XIII Festival de Música del Pacífico Petronio Álvarez. Memorias de una fiesta pacífica. En M. V. Posada, *El Patía: Cantaoras y Violines*. 77-78. Santiago de Cali, Colombia: Alcaldía de Santiago de Cali.

- Ricoeur, P. (1986). *La identidad narrativa*. Recuperado de <https://textosontologia.files.wordpress.com/2012/09/identidad-narrativa-paul-ricoeur.pdf>
- Rodriguez, G. A. (2008). Continúa la exclusión y la marginación de las comunidades negras colombianas. *Dialogo de saberes* (julio – diciembre) 29, 215-238. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3003629.pdf>
- Santos, B. de S.(2010). *Descolonizar el Saber, Reinventar el Poder*. Uruguay: Trilce.
- Taylor, C. (1993). El multiculturalismo y la política del reconocimiento. Ciudad de México, México: Fondo de Cultura Económica.
- Wills, M. (2017). Inclusión sin Representación, La irrupción política de las mujeres en Colombia1970-2000. Recuperado de https://books.google.com.co/books?id=a3B5jS3MDvoC&pg=PA117&dq=cuando+empieza+a+votar+la+mujer+en+colombia&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwi_z9mwgqbaAhWS6lMKHSRTBXgQ6wEIPjAF#v=onepage&q=cuando%20empieza%20a%20votar%20la%20mujer%20en%20colombia&f=false